

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 15:30 del día treinta de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas No. 4560 y Pereira, se reúnen los siguientes accionistas de Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero Interdin S.A.: Banco Diners Club del Ecuador S.A., debidamente representada por el señor Manuel Zurita Benavides, propietaria de 12.999 acciones ordinarias y nominativas; y, el señor Roberto Naranjo Merizalde, en representación del señor Juan Pablo Egas Sosa, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa con el carácter de Universal, conforme lo autoriza el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico de 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Interno respecto del ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019;
6. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico de 2019;
7. Designar Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020; y,
8. Designar Comisario Titular y Suplente de la Compañía.

Aceptado el mencionado orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se celebra bajo la Presidencia del señor Simón Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria la señorita Mónica Carrión en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja expresa constancia que el Comisario ha sido especial e individualmente convocado y se encuentra asistiendo a la presente Junta General.

Por secretaría se establece que la totalidad del capital social pagado se encuentra representado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- Banco Diners Club del Ecuador S.A., representada por el Sr. Manuel Zurita Benavides, propietaria de 12.999 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en la totalidad de su valor, correspondiéndole doce mil novecientos noventa y nueve votos.
- Ing. Juan Pablo Egas Sosa, representado por Roberto Naranjo Merizalde, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cien dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en la totalidad de su valor, correspondiéndole un voto.

El Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, así:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.



Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de una breve deliberación los accionistas de la Compañía aprueban por unanimidad el mencionado informe.

El informe se agrega al expediente de la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico de 2019.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario respecto al ejercicio económico 2019. El mencionado informe es aprobado por unanimidad.

El informe se agrega como documento que forma parte del expediente de la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Interno respecto del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se presenta el informe del Auditor Interno de la Compañía correspondiente al año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

El mencionado Informe se agrega al expediente de la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo, presentado por la firma PricewaterhouseCoopers Cia. Ltda, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas de la Compañía y aprobado por unanimidad.

El informe se agrega como documento que forma parte del expediente.

5.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2019.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Los mencionados documentos son aprobados sin existir observación alguna por parte de los accionistas de la Compañía.

6.- Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico de 2019.

El Presidente somete a consideración de los señores accionistas el cuadro resumen de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019:

	Saldos al 31/12/19
Utilidad antes de impuesto y participación trabajadores	12.704.558,07
Menos:	
Participación Trabajadores	-1.905.683,71
Impuesto a la renta local	-2.703.246,42
Utilidad neta del año 2019	8.095.627,94
Menos: Reserva Legal	0
Utilidad a disposición de los Accionistas	8.095.627,94

PROPUESTA:

Reparto de dividendo en efectivo	7.800.000,00
Utilidades acumuladas	295.627,94

La propuesta del Directorio, es repartir como dividendo el valor de US\$7.800.000 de la utilidad neta del ejercicio a disposición de los accionistas y la diferencia mantenerla en la cuenta de Utilidades acumuladas. Que se delegue a la Administración para que establezca la forma de pago de los dividendos, en función a la disponibilidad de liquidez de la compañía. No se propone la constitución de reserva legal, toda vez que la reserva existente equivale al 100% del capital suscrito y pagado.

Los accionistas aceptan la propuesta planteada y para instrumentar la misma, se delega a la Administración para que realice la repartición correspondiente.

7.- Designar Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General la terna para la designación del auditor externo de la entidad, presentada por el Comité de Auditoría de Banco Diners Club del Ecuador S.A., cabeza de grupo, al Directorio de la compañía, la cual se encuentra conformada por las firmas KPMG del Ecuador Cia. Ltda., Ernst & Young Ecuador Ltd. y PricewaterhouseCoopers Cia. Ltda. En uso de sus facultades, la Junta procede a designar como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2020, a la firma PricewaterhouseCoopers Cia. Ltda y delega a la Administración para que ésta fije su remuneración.

Se deja expresa constancia que la presente designación se la realizó mediante voto escrito.

8.- Designar Comisario Titular y Suplente de la Compañía.

El Presidente manifiesta que es necesario designar al Comisario Titular y su respectivo suplente, de conformidad con lo señalado en el estatuto social de la Compañía.

Por lo indicado, la Junta General resuelve por unanimidad elegir al Sr. Julio Cesar Palacios como Comisario Titular de la Compañía y al Sr. Cesar Augusto Martinez Narvaez como Comisario Suplente.

Se deja expresa constancia que las designaciones efectuadas se las realizó mediante voto escrito.

Todos los documentos conocidos y/o aprobados en esta Junta de Accionistas, se incorporan al expediente de la presente acta.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez reinstalada, se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada en su totalidad.

Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 17h15.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes y el Señor Presidente y la Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicados.



MANUEL ZURITA
Por BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.
Accionista



ROBERTO NARANJO MERIZALDE
Por JUAN PABLO EGAS
Accionista



SIMON ACOSTA
Presidente



MÓNICA CARRIÓN
Secretaria